Acta circunstanciada de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-012-2022**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS EN MATERIA DE RESIDUOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA METROPOLITANA Y PILOTAJE DE PUNTOS VERDES EN EL AMG".-** ----------

---

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 13 de septiembre del año 2022, a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la "Ley" y de aplicación supletoria el Acuerdo mediante el cual se determina el procedimiento para la celebración de las licitaciones con concurrencia del Comité de Adquisiciones del Imeplan en relación con el artículo 28 numeral 2 de la citada Ley, aprobado en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Imeplan el día 13 de octubre del 2021; el cual señala que en el acto de presentación y apertura de propuestas los sobres cuyo contenido integran la presentación y propuesta generada por los participantes, serán entregados en el domicilio de la convocante de acuerdo con lo señalado en las bases correspondientes para su apertura y revisión.- ----------

---

En razón de lo anterior, por la "CONVOCANTE" se encuentran presentes los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Encargada de Despacho de la Dirección General y Presidente del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN; Juan Pablo Aranda Becerra Representante Acreditado de Lilia Myrna Llamas Villanueva Titular de la Unidad Centralizada de Compras; y Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado del Titular del Órgano Interno de Control del IMEPLAN Armando Jesús Espinoza del Toro; por los participantes en esta ocasión y atendiendo a la regulación arriba señalada no se encuentran presentes.- ----------

---

En punto de la hora y con fundamento en los artículos 55 fracción II, 64 numeral 1, 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 14 numeral II de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara; y el punto 4 de las bases de licitación, se hace constar que se recibieron en el día y hora señalado tres sobres debidamente cerrados e identificados por los participantes: **DGU Consultores, S.C., Eduardo Parra Ramos y Christian Iván Velázquez Gonzaga**; en virtud de lo anterior, y conforme a los puntos 4, 5, y 5.1 de las bases de licitación, se inició el procedimiento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.- ----------

---

Acto seguido se pasó con la recepción y revisión cuantitativa de los requisitos de las bases y los derivados de la junta de aclaraciones, sin que impliquen evaluación cualitativa de contenidos, quedando como sigue: ----------

---

Conforme a lo que establece el numeral 4 incisos a), al inciso j), y el numeral 5.1 inciso a), al inciso r), de las bases de licitación y lo derivado del acta de la Junta Aclaratoria, se procedió con la revisión cuantitativa obteniendo los siguientes resultados: ----------

Proveedor Documento	**Referencia**	**Presentó** DGU Consultores, S.C		**Presentó** Eduardo Parra Ramos		**Presentó** Christian Iván Velázquez Gonzaga		**Presentó**		**Presentó**		**Presentó**	
		Si	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**
Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una portada con la fecha, nombre de "EL PARTICIPANTE" (razón social), número del proceso de licitación.	4 a)	X		X		X							
Todas y cada una de las hojas que integran la propuesta elaborada por "EL PARTICIPANTE" incluidos aquellos documentos que acompañen a la misma, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.	4 b)	X			X		X						
Los documentos no deberán estar alterados, desdibujados, tachados y/o enmendados.	4 c)	X		X		X							

Proveedor Documento	**Referencia**	**Presentó** DGU Consultores, S.C		**Presentó** Eduardo Parra Ramos		**Presentó** Christian Iván Velázquez Gonzaga		**Presentó**		**Presentó**		**Presentó**	
		Si	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**
"EL PARTICIPANTE" presentará una sola propuesta, para cada partida ofertada.	4 d)	X		X		X							
La propuesta técnica y económica deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 5 y anexo 6.	4 e)	X		X		X							
La propuesta deberá estar dirigida a la "CONVOCANTE" y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas en estas bases, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1.	4 f)	X		X		X							
La oferta económica (anexo 6) se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A., y demás impuestos que en su caso correspondan, debidamente desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos	4 g)	X		X		X							

involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra.													
Todas y cada una de las hojas que integran la documentación (folletos, fotos, etc.), elaborada por "EL PARTICIPANTE" deberá ser redactada en español.	4 h)	X		X		X							
Todas y cada una de las hojas que integran la documentación (folletos, fotos, etc.), que contiene el sobre deberá estar foliada.	4 i)	X			X		X						
Las ofertas deberán realizarse de acuerdo con las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes bases, de acuerdo con la descripción de los bienes requeridos, so pena de descalificación.	4 j)	X		X		X							

Proveedor Documento	**Referencia**	**Presentó** DGU Consultores, S.C		**Presentó** Eduardo Parra Ramos		**Presentó** Christian Iván Velázquez Gonzaga		**Presentó**		**Presentó**		**Presentó**	
		Si	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**
Anexo 3 (Original de Carta Proposición).	5.1 a)	X		X		X							
Anexo 4 (Original de Acreditación).	5.1 b)	X		X		X							
Anexo 5 (Original de la Propuesta Técnica).	5.1 c)	X		X		X							
Anexo 6 (Original de la Propuesta Económica).	5.1 d)	X		X		X							
Anexo 7 (Escrito de declaración de integridad y no colusión).	5.1 e)	X		X		X							
Anexo 8 (Estratificación).	5.1 f)	X		X		X							
Anexo 9 Manifiesto de opinión positiva de obligaciones fiscales. Incluir impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de "EL PARTICIPANTE" en sentido positivo conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y lo correspondiente a la Miscelánea Fiscal vigente, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, mismo	5.1 g)	X		X		X							

que será compulsado por el área administrativa de la "CONVOCANTE".													

Proveedor Documento	**Referencia**	**Presentó** DGU Consultores, S.C		**Presentó** Eduardo Parra Ramos		**Presentó** Christian Iván Velázquez Gonzaga		**Presentó**		**Presentó**		**Presentó**	
		Si	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**
Anexo 10 Copia de Identificación oficial vigente del Representante Legal (tratándose de personas jurídicas) y/o del profesionista participante (tratándose de personas físicas).	5.1 h)	X		X		X							
Anexo 11 Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco. Formato en el que se haga constar su voluntad a que le sea retenida su aportación cinco al millar (0.5%) del monto total del contrato antes de I.V.A. en caso de que sea adjudicado, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco. Esta retención no deberá ser repercutido en la integración de la propuesta económica, su contravención será	5.1 i)	X		X		X							

causa de desechamiento de la propuesta presentada.													
Anexo 12 Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley.	5.1 j)	X		X		X							
Copia de acta constitutiva (tratándose de personas jurídicas); copia de título profesional y/o cédula profesional (tratándose de personas físicas).	5.1 k)	X		X			X						
Copia del documento que acredite domicilio en el Estado de Jalisco con una antigüedad no mayor a tres meses (CFE,SIAPA,Telefonía), y del correspondiente instrumento legal que refiera el arrendamiento en caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del participante.	5.1 l)	X			X	X							
Copia de la constancia de situación fiscal con domicilio en el Estado de Jalisco, con una antigüedad no mayor a 3 meses. Al tratarse de personas físicas deberá encontrarse registrada bajo el régimen de "Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional", deberá tener registrado ante el SAT como actividad económica aquella que sea		X		X		X							

congruente con el bien o servicio del Anexo 1.													
Curriculum de la empresa firmado por el representante legal (tratándose de personas jurídicas).	5.1 n)	X		X		X							
Curriculum del líder consultor que integre copia de documentos que acrediten su formación académica, experiencia y capacidad técnica.	5.1 o)	X		X		X							
Curriculum del equipo consultor propuesto y documentos que acrediten experiencia y capacidad.	5.1 p)	X		X		X							
Copia de contratos, cartas de recomendación, y/o documentos que acrediten proyectos similares realizados.	5.1 q)	X		X		X							
Plan de trabajo propuesto.	5.1 r)	X		X		X							

Atendiendo a lo establecido en el numeral 5.1 inciso d), a continuación, se hace constar el importe de las propuestas económicas presentadas por los participantes: ----------

Participante	Propuesta económica IVA incluida
DGU Consultores, S.C.	$403,680.00
Eduardo Parra Ramos	$270,599.75
Christian Iván Velázquez Gonzaga	$271,440.00

Enfatizando que la información de este dato NO determina la resolución de adjudicación, y es únicamente de referencia informativa como lo establece la "Ley" y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación. ----------

El participante DGU Consultores, S.C., cumplió con la totalidad de los documentos solicitados en las multicitadas bases de licitación, por lo que dicha propuesta se recibe de conformidad y pasará al proceso de evaluación cualitativo y detallado. ----------

El participante Eduardo Parra Ramos, no cumplió con los requisitos del punto 4 inciso b) e inciso i), y el punto 5.1 inciso l), al no presentar firmadas de forma autógrafa todas y cada una de las hojas que integran la propuesta elaborada por el participante, al no presentar foliadas todas y cada una de las hojas que integran la documentación y, al presentar un contrato de arrendamiento que no se encuentra vigente, por lo que dicha propuesta se recibe con los señalamientos antes mencionados y pasará al proceso de evaluación cualitativo y detallado. ----------

El participante Christian Iván Velázquez Gonzaga, no cumplió con los requisitos del punto 4 inciso b) e inciso i), y el punto 5.1 inciso k), al no presentar firmadas de forma autógrafa todas y cada una de las hojas que integran la propuesta elaborada por el participante, al no presentar foliadas todas y cada una de las hojas que integran la documentación, al no presentar copia del título profesional y/o cédula profesional al tratarse de una persona física y, se observa que el documento que acredita domicilio en el Estado de Jalisco, no coincide con su domicilio fiscal, por lo que dicha propuesta se recibe con los señalamientos antes mencionados y pasará al proceso de evaluación cualitativo y detallado.----------

El fallo se comunicará dentro de los veinte días naturales posteriores a este acto. ----------

----------**Cierre del Acta**----------

Se da por concluida y se cierra la presente etapa de presentación y apertura de propuestas, siendo las 14:25 horas del día de su inicio y firman al margen y al calce los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. ----------

Por "LA CONVOCANTE"

ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN
Encargada de Despacho de la Dirección General y Presidente del Comité de Adquisiciones

JUAN PABLO ARANDA BECERRA
Representante Acreditado del Titular de la Unidad Centralizada de Compras

VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
Representante Acreditado del Titular del Órgano Interno de Control

JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA
Representante Acreditado del Director Jurídico

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPL-SCC-IMP-012-2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS EN MATERIA DE RESIDUOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA METROPOLITANA Y PILOTAJE DE PUNTOS VERDES EN EL AMG"**----------
---